



► Damiano D'Angelo, director de Kurabiol México, afirmó que sus marcas han sufrido la piratería.

► Dice la empresa que cumple las reglas para comercializar Biocell y Kuhravital

Sara Cantera

Kurabiol México, distribuidor de las marcas Biocell y Kuhravital, señaló que ambas marcas se venden en el País de forma legal porque tienen permiso como suplementos alimenticios y cosméticos que pueden comercializarse libremente sin necesidad de registro adicional como un medicamento.

Damiano D'Angelo, director general de la empresa en México, explicó que se trata de productos importados que no requieren permiso sanitario, y Kurabiol cumple con las reglas para importarlos y venderlos en el País.

El registro sanitario se le exige únicamente a los medicamentos ya que deben comprobar su efectividad y seguridad para curar las enfermedades.

El 27 de octubre, REFORMA publicó que las clínicas de belleza están comercializando los productos de Kurabiol como si fueran medicamentos cuando en realidad se trata de suplementos alimenticios y cosméticos. Además se mostraron fotografías de medicamentos del laboratorio que se venden sin etiquetado en español.

El director de la empresa advirtió que han detectado falsificaciones de sus productos y no han presentado una denuncia oficial pero están haciendo investigaciones para saber quién está manejando los productos falsos.

D'Angelo además aclaró que la empresa está cumpliendo con lo que exige la normatividad mexicana

ASÍ LO DIJO

“No son medicamentos, son tratamientos que coadyuvan al tratamiento médico inicial. Ayudan como antioxidante”.

Damiano D'Angelo

Director general de Kurabiol México

na e insistió que sus productos son auténticos.

En total, la empresa comercializa seis suplementos de la marca Biocell y 15 cosméticos de la marca Kuhravital, los cuales se venden a través de 10 mil médicos, que es la ruta de comercialización que prefieren utilizar.

El Artículo 215 de la Ley General de Salud define como suplementos alimenticios a los productos a base de hierbas, extractos vegetales, alimentos tradicionales, deshidratados o concentrados de frutas, adicionales de vitaminas o minerales, cuyo objetivo es incrementar la ingesta dietética total.

De acuerdo con la Ley, el empaque del suplemento debe contener la leyenda: “Este producto no es un medicamento. El consumo es responsabilidad de quien lo recomienda y quien lo usa”, para evitar que los consumidores vayan a ser engañados.

Por su parte, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios recordó que los suplementos no pueden presumir ningún efecto curativo, de rehabilitación o terapéutico, ya que no tienen ninguna garantía de cura porque no pasan por todas las pruebas de seguridad y eficacia de un medicamento.

# Niega Kurabiol sean ilegales sus productos